

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL Proteger a los animals

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

Original: inglés Abril de 2020

GRUPO AD HOC SOBRE LA COVID-19 Y EL COMERCIO SEGURO DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS Primera reunión, 9 de abril de 2020

La reunión del Grupo ad hoc de la OIE sobre la COVID-19 y el comercio seguro de animales y sus productos (en lo sucesivo, el grupo) se celebró por videoconferencia el 9 de abril de 2020.

Apertura

El Dr. Matthew Stone, director general adjunto de la OIE de Normas internacionales y ciencia, dio la bienvenida a los participantes en nombre de la Dra. Monique Eloit, directora general de la OIE.

El Dr. Stone hizo una presentación general del enfoque de gestión de la incidencia de la COVID-19 y describió brevemente los componentes del flujo de trabajo de Ciencia e Información de la OIE, que abarca este Grupo, así como el Grupo ad hoc sobre la COVID-19 y la interfaz humano-animal y el Grupo asesor de apoyo a los laboratorios veterinarios en la respuesta de salud pública frente a la COVID-19. A fin de garantizar una adecuada coordinación y comunicación entre los diferentes grupos de expertos, este Grupo comparte dos miembros con el Grupo ad hoc sobre la COVID-19 y la interfaz humano-animal.

El Dr. Stone observó que la finalidad de este Grupo es supervisar los conocimientos científicos actuales y las evaluaciones del riesgo pertinentes llevadas a cabo por las partes interesadas en materia de riesgos para la salud humana y la sanidad animal (si procede) asociados a la COVID-19 y al comercio internacional de animales y sus productos. El Grupo también garantizará la coherencia y la fundamentación científica de los mensajes y el asesoramiento proporcionados por la OIE y, si procede, por el Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIP).

Presidente y relator

La reunión fue presidida por el Dr. Cristóbal Zepeda, presidente de la Comisión Científica de la OIE. para las Enfermedades de los Animales Los miembros del personal de la OIE brindaron el apoyo de secretaría.

El mandato, el orden del día y la lista de participantes se adjuntan como apéndices I, II y III, respectivamente.

Evaluaciones nacionales del riesgo

La reunión comenzó con un panorama general de las evaluaciones nacionales del riesgo llevadas a cabo por la Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo de Francia (ANSES 1), el Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA 2) y la Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria de Bélgica (AFSCA 3).

La Dra. Sophie Le Poder presentó una sinopsis de la evaluación del riesgo realizada por la agencia ANSES, que abordó el posible papel de los animales de compañía y el ganado en la propagación del SARS-CoV-2 a los humanos, y el riesgo de infección humana mediante alimentos contaminados cocidos o sin cocer. La Dra. Helen Roberts, por su parte, explicó que el DEFRA está trabajando en varias evaluaciones del riesgo, no siempre disponibles para el público en general. Presentó una sinopsis de dos evaluaciones, una centrada en el riesgo de las mascotas expuestas a humanos infectados y el consiguiente riesgo de propagación de la infección de los animales de compañía a los humanos y otros animales; la segunda, centrada en los riesgos de exposición del ganado al virus de humanos

https://www.anses.fr/fr/system/files/SABA2020SA0037-1EN.pdf

No es de dominio público.

http://www.afsca.be/comitescientifique/avis/2020/ documents/Conseilurgentprovisoire04-2020 SciCom2020-07 Covid-19petitsanimauxdomestiques 27-03-20 001.pdf

infectados. La Dra. Roberts también señaló que se había examinado la cuestión de la posible contaminación de la carne importada procedente de países infectados. El Dr. Cristóbal Zepeda resumió la evaluación del riesgo realizada por la AFSCA, centrada en el riesgo de transmisión de los humanos infectados a los gatos y perros, y de los gatos o perros infectados a los humanos.

El Grupo observó que la opinión de la ANSES sobre los alimentos cocidos se basaba en los datos de la inactivación térmica de otros virus de la familia *Coronaviridae*, puesto que no existían datos disponibles sobre la inactivación térmica del virus SARS-CoV-2. Sin embargo, los coronavirus se inactivan fácilmente a las temperaturas utilizadas cuando se preparan comidas calientes en cáterin (por ejemplo, en cuatro minutos a 63 °C).

El Grupo debatió la capacidad del SARS-CoV-2 de infectar animales. Se señaló que la presencia de un receptor adecuado en un nuevo hospedador es necesaria, aunque no suficiente, para dar lugar a una infección. Por ejemplo, de todas las especies examinadas a la fecha, a pesar de que los cerdos tienen un receptor que es el que más se asemeja al de los humanos, no son susceptibles. Además, el potencial de una especie de infectarse no siempre produce replicación vírica y viremia, ni capacidad de infectar a otros animales. Hasta el momento, las especies ganaderas, incluidos los cerdos, pollos y patos, parecen resistentes a la infección. En cambio, los gatos son susceptibles a la infección en condiciones de laboratorio y los gatos de corta edad pueden mostrar signos clínicos graves. Además, se van acumulando pruebas de que puede producirse una infección natural en los gatos vagabundos y en los gatos en refugios o exposiciones. Los estudios de experimentales de desafío en animales demuestran que los hurones también son susceptibles a la infección, un dato importante puesto que se crían como animales de compañía y se utilizan en la investigación médica, y probablemente constituyan un modelo adecuado (por ejemplo, para los estudios de eficacia de la vacuna).

El Grupo comentó la dificultad de extrapolar la información sobre la susceptibilidad derivada de los estudios experimentales de desafío en animales en condiciones de laboratorio a las situaciones externas del «mundo real». En contextos experimentales, la dosis de desafío viral tiende a ser muy elevada.

Se señaló la posibilidad de una transferencia mecánica del SARS-CoV-2 a partir de las pieles de los animales de compañía a los humanos susceptibles, pero aún no existen datos sobre la longevidad del virus en la piel. A la fecha, no se ha demostrado la transmisión de los animales de compañía a los humanos.

El Grupo concluyó que:

- Los animales de compañía o el ganado en contacto con casos humanos de COVID-19 presentan un riesgo elevado de exposición al SARS-CoV-2.
- El papel de los animales de compañía en la epidemiología actual de la COVID-19 en humanos es insignificante.
- En las evaluaciones del riesgo y en los estudios experimentales, no se ha demostrado que los animales productores de alimentos cumplan alguna función en la pandemia de COVID-19.
- La vía de riesgo predominante para la exposición de los humanos susceptibles al SARS-CoV-2 es el contacto directo o indirecto con humanos infectados.

4. Lagunas en los conocimientos e incertidumbres

El Grupo observó que:

- Faltaba información sobre la patogénesis de la infección en los hospedadores animales, incluso de los tejidos que podrían contener el virus considerando la viremia limitada y transitoria, si los hubiera.
- Era difícil extrapolar los resultados de laboratorio a las condiciones de campo.
- Faltaba información sobre la susceptibilidad de otras especies ganaderas, incluidos los bovinos, ovinos, caprinos y los animales acuáticos.
- Sería útil cuantificar la cantidad y duración de la excreción vírica por los gatos y hurones infectados.
- Faltaban datos sobre la longevidad del SARS-CoV-2 en las pieles de los animales.
- Sería útil la información sobre los factores de riesgo para la susceptibilidad a la infección (por ejemplo, edad, estrés, otras condiciones de salud) en las especies no humanas.

5. Recopilación de información: otras investigaciones pertinentes

Se informó al Grupo de que la FAO estaba preparando una evaluación del riesgo de exposición al SARS-CoV-2 de animales o sus productos, centrándose en la fauna silvestre, el ganado, los animales de compañía y los animales acuáticos. El personal técnico de la FAO está finalizando dicha evaluación que ha de publicarse a mediados de mayo. Se podrá contactar con los miembros del Grupo para el examen técnico.

Los estudios de experimentales de desafío en animales continúan. Al menos un estudio incluye a los bovinos.

6. Preguntas y respuestas de la OIE: adiciones o modificaciones

Basándose en la información y las pruebas científicas examinadas en esta reunión, el grupo revisó la última versión de las *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad del coronavirus de 2019 (COVID-19)* publicada en el sitio web de la OIE (última actualización: 9/4/2020).

El grupo reconoció que este documento era importante para mantener informados a los Miembros de la OIE y encomió la labor de la secretaría de la OIE y de los expertos que elaboraron el texto actual. El grupo consideró que el texto era coherente con la evidencia actual y sugirió modificaciones menores para mejorar la claridad de algunas recomendaciones, principalmente con respecto a la falta de evidencia que apoye la aplicación de medidas sanitarias en el comercio internacional de animales, incluido el desplazamiento de animales de compañía.

7. Próxima reunión

El Grupo decidió reunirse de nuevo según fuese necesario.

8. Finalización y aprobación del proyecto de informe

El Grupo finalizó y aprobó el proyecto de informe.	
	/Apéndices

GRUPO AD HOC SOBRE LA COVID-19 Y EL COMERCIO SEGURO DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS

Mandato

Objetivo

La finalidad de este grupo *ad hoc* es supervisar los conocimientos científicos actuales y de las evaluaciones del riesgo pertinentes llevadas a cabo por las partes interesadas en materia de riesgos para la salud humana y la sanidad animal (si procede) asociados a la COVID-19 y al comercio internacional de animales y sus productos. El grupo también garantizará la coherencia y la exactitud de los mensajes y el asesoramiento proporcionados por la OIE y, si procede, por el Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Los grupos ad hoc se reúnen bajo la égida de la directora general de la OIE, a quien deben presentar los informes.

Antecedentes

En diciembre de 2019, se notificaron casos humanos de neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China (Rep. Popular). Las autoridades chinas identificaron el agente causante: un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). Desde entonces, la mayor parte de los países han notificado casos humanos, y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) una pandemia.

No queda claro papel de los animales en la epidemiología de la COVID-19. El virus puede haber provenido de los murciélagos, pero este punto es todavía incierto. El 28 de febrero de 2020, se notificó a la OIE como enfermedad emergente el caso de un perro de compañía asintomático aparentemente infectado por su propietario (un paciente de COVID-19) en Hong Kong. Posteriormente, se han notificado casos de infección en otros perros y, más recientemente, en gatos. Además, en muchos lugares alrededor del mundo han empezado las investigaciones de desafío en animales, que incluyen diversas especies, entre las cuales algunas especies ganaderas, así como los perros y gatos.

En el contexto de la COVID-19, los países deben examinar si el comercio internacional de animales o sus productos pueden plantear un riesgo para la salud humana o la sanidad animal, en su intento de encontrar un equilibrio entre la protección de la salud humana y el mantenimiento de la cadena alimentaria. Es importante que las decisiones relacionadas con el comercio estén debidamente fundamentadas en la ciencia, que no sean más restrictivas de lo necesario para ofrecer una protección adecuada y que tengan en cuenta otros imperativos estratégicos, como la seguridad alimentaria.

Acciones concretas

Este Grupo ad hoc se encargará de:

- **supervisar** los nuevos conocimientos relativos al SARS-CoV-2 que puedan entrañar riesgos para la salud humana o la sanidad animal asociados al comercio internacional de animales o sus productos
- supervisar las evaluaciones del riesgo para los animales y sus productos con respecto a la infección por el SARS-CoV-2
- recomendar si las medidas de reducción del riesgo para el comercio pueden justificarse a la vez que se mantiene un equilibrio entre el riesgo basado en la ciencia y otras consideraciones.

Consideraciones

- Tener en cuenta el trabajo y los avances realizados por el Grupo ad hoc sobre la COVID-19 y la interfaz humanoanimal.
- Tener en cuenta la información actualizada y toda documentación pertinente proporcionada por los Miembros o compartida por la OIE en los preparativos de estas reuniones.
- Garantizar un enfoque coordinado con el Codex, y la CIPF si procede, para identificar y colmar las posibles lagunas en el asesoramiento proporcionado por estas organizaciones.

Expectativas

Los miembros del Grupo ad hoc deben:

- Firmar el Compromiso de confidencialidad de la información de la OIE (si todavía no lo han hecho).
- Completar el formulario de Declaración de interés.
- Leer y estudiar detenidamente todos los documentos proporcionados por la OIE antes de la reunión.
- Designar al presidente de la reunión.
- Contribuir a los debates en línea como a través de otros medios.
- Contribuir a la elaboración de recomendaciones.
- Comprender que la composición de este grupo puede revisarse entre cada reunión a fin de reflejar las necesidades y prioridades cambiantes (por ejemplo, si se requieren más expertos en gestión del riesgo).

Resultados esperados

Los resultados que se esperan de este grupo ad hoc incluyen:

- Un texto, cuando corresponda, que se añadirá a las Preguntas y respuestas sobre COVID-19 de la OIE
- El examen o valoración, según se solicite, de las evaluaciones del riesgo llevadas a cabo por las partes interesadas
- Un informe que recoja los principales puntos de debate y conclusiones de las reuniones.

Cronograma

El grupo *ad hoc* se reunirá en línea el jueves 9 de abril de 2020 y según sea necesario después en respuesta a la nueva información.

Grupo ad hoc sobre COVID-19 y comercio seguro de animales y sus productos

GRUPO *AD HOC* SOBRE LA COVID-19 Y EL COMERCIO SEGURO DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS París, jueves 9 de abril de 2020

Orden del día

Inicio	Fin	Tiempo	Cuestión	Ponente
3:00 p.m.	3:10 p.m.	0:10	1. Bienvenida y breves presentaciones	Cristóbal ZEPEDA
3:10 p.m.	3:25 p.m.	0:15	2. Mandato del grupo <i>ad hoc</i> y contexto de la OIE	Matthew STONE
3:25 p.m.	3:35 p.m.	0:10	 Sinopsis de las evaluaciones del riesgo existentes: Francia 	Sophie LE PODER
3:35 p.m.	3:45 p.m.	0:10	3.b. Sinopsis de las evaluaciones del riesgo existentes: Reino Unido	Helen ROBERTS
3:45 p.m.	3:55 p.m.	0:10	 Sinopsis de las evaluaciones del riesgo existentes: Bélgica, otras 	Cristóbal ZEPEDA
3:55 p.m.	4:05 p.m.	0:10	 Recopilación de información: evaluaciones del riesgo 	Cristóbal ZEPEDA
4:05 p.m.	4:10 p.m.	0:05	 Recopilación de información: otras investigaciones pertinentes 	Cristóbal ZEPEDA
4:10 p.m.	4:15 p.m.	0:05	Preguntas y respuestas de la OIE: adiciones o modificaciones	Cristóbal ZEPEDA
4:15 p.m.	4:20 p.m.	0:05	6. Próximos pasos y forma de proceder	Cristóbal ZEPEDA

Grupo ad hoc sobre COVID-19 y comercio seguro de animales y sus productos

GRUPO *AD HOC* SOBRE LA COVID-19 Y EL COMERCIO SEGURO DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS París, jueves 9 de abril de 2020

Lista de participantes

EXPERTOS

Dra. Dana Cole

United States Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service Center for Epidemiology and Animal Health 2150 Centre Ave. Bldg B CO 80526 Fort Collins ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dana.j.cole@usda.gov

Dra. Louise Kelly

Royal Veterinary College Royal College Street NW1 0TU London REINO UNIDO louise.kelly@apha.gov.uk

Dr. Nikolaus Kriz

European Food Safety Authority Via Carlo Magno 1A 43126 Parma ITALIA nikolaus.kriz@efsa.europa.eu

Prof. Sophie Le Poder

École Nationale Vétérinaire d'Alfort Unité de virologie 7 avenue du Général de Gaulle 94704 Maisons Alfort FRANCIA sophie.lepoder@vet-alfort.fr

Prof. Thomas Mettenleiter

Friedrich-Loeffler-Institut Südufer 10 17493 Greifswald Insel Riems ALEMANIA thomasc.mettenleiter@fli.de

Dr. Francisco Reviriego Gordejo

Directorate-General for Health & Food Safety European Commission Rue Breydel 4 1040 Brussels BÉLGICA francisco.reviriego-gordejo@ec.europa.eu

Dra. Helen Roberts

Department for Environment, Food and Rural Affairs Animal and Plant Health Agency Nobel House, 17 Smith Square SW1P 3JR London REINO UNIDO helen.roberts@defra.gov.uk

Dr. Manuel José Sánchez Vázquez

Pan American Foot-and-Mouth Disease Center Av. Governador Leonel de Moura Brizola, 7778 São Bento 25045-002 Duque de Caxias BRASIL sanchezm@paho.org

Dr. Suminder Sawhney

Canadian Food Inspection Agency 59 Camelot Drive K1A 0Y9 Ottawa Ontario CANADÁ suminder.sawhney@canada.ca

Dra. Sophie von Dobschuetz

Food and Agriculture Organization of the United Nations
Animal Production and Health Division Viale delle Terme di Caracalla Roma, 00153
ITALIA sophie.vondobschuetz@fao.org

Presidente de la Comisión Científica (presidente)

Dr. Cristóbal Zepeda

APHIS Attaché, Brazil 7500 Brasilia Place Dulles, VA 20189-7500 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cristobal.zepeda@aphis.usda.gov

Sede de la OIE

Dr. Matthew Stone

Director general adjunto de "Normas internacionales y ciencia" m.stone@oie.int

Dr. Gregorio Torres

Jefe del Departamento Científico g.torres@oie.int

Dra. Jennifer Hutchison

Jefa adjunta del Departamento Científico j.hutchison@oie.int

Dr. Francisco D'Alessio

Jefe adjunto del Departamento de Normas f.dalessio@oie.int

Dr. Antonino Caminiti

Comisionado Departamento Científico a.caminiti@oie.int

Dr. Stefano Messori

Comisionado Departamento Científico s.messori@oie.int